

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°030-2009-BCRP

Lima, 28 de mayo 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional para asistir al *Ninth Annual International Seminar on Policy Challenges for the Financial Sector*, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 3 al 5 de junio;

Que, dicho seminario enfocará el tema de la crisis financiera y el esfuerzo de construir un sólido sistema financiero internacional;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central, y en tal sentido se considera necesaria su participación en dicha reunión;


Que, entre las funciones de la Gerencia Central de Operaciones está la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias y la administración de las reservas internacionales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de mayo del 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América, del 2 al 5 de junio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 998,78
Viáticos 	US\$ 880,00

TOTAL	US\$1878,78

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE